BOGOTÁ

ACTA DE INICIO

GC-F-05
Versión 10

1. Contrato No	261-2023
2. Nombre del Contratista	EDITORIAL SCRIPTO S.A.S.
3. Identificación del Contratista	Nit. 800.156.968-6
4. Cargo del Supervisor	Jefe Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones
5. Nombre del Supervisor	Angela Consuelo Parra Parra
6. Cedula del Supervisor	40.042.073
7. Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN Y MATERIAL POP QUE LE PERMITA A LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LA PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES ARTÍSITICAS

8. Número del Registro Presupuestal y Fecha		No 522 del 25 de Octubre 2023		
9. Fecha de aprobación Pólizas en el Secop 2		27 de Octubre 2023		
10. Valor del contrato		Diecisiete millones setecientos cuarenta mil ochocientos sesenta y uno pesos Mcte ($17.740.861)		
11. Plazo del contrato.	Inicio	27/10/2023	Terminación	31/12/2023

12. Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la OFB	Angela Consuelo Parra Parra	Telefónico 601 2 883486 Escrito Correo electrónico aparra@ofb.gov.co
13. Responsable para autorizar bienes y servicios	Angela Consuelo Parra Parra	Telefónico 601 2 883486 Escrito Correo electrónico aparra@ofb.gov.co
14.Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	Martha Isabel Rovelo Toncón	Telefónico 320 843 89 82 Escrito Correo electrónico info@scripto.com.co

NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal

15. Como constancia de lo anterior se firma presente acta, hoy:	27/10/2023
16. Firma del Contratista	Angela C. Parra Parra
17. Firma del supervisor	

Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.

Powered by CamScanner

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EDITORIAL SCRIPTO S A S
N.I.T. : 800.156.968-6
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00489357 DEL 28 DE FEBRERO DE 1992

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 1,035,774,260

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 76 BIS NO. 20C-19
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@SCRIPTO.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CLL 76 BIS # 20 C - 19
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INFO@SCRIPTO.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 404 NOTARIA 32 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 14 DE FEBRERO DE 1.992, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 1.992, BAJO EL NO. 357.588 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE-NOMINADA: EDITORIAL SCRIPTO LUZARDO Y ROSALES ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA.-

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR E.P. NO. 4947, NOTARIA 35 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 5 DE OVIEMBRE DE 1.993, INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1.993 BAJO EL NUMERO 428.742 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: EDITORIAL SCRIPTO LUZARDO Y ROSALES ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA POR EL DE: EDITORIAL SCRIPTO GOMEZ Y ROSALES ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 29 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 5 DE JULIO DE 2011 INSCRITO EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503629 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: EDITORIAL SCRIPTO GOMEZ Y ROSALES ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, POR EL DE: EDITORIAL SCRIPTO S A S CON NOMBRE COMERCIAL SCRIPTO.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 31 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012 BAJO EL NO. 01666734 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: EDITORIAL SCRIPTO S A S CON NOMBRE COMERCIAL SCRIPTO, POR EL DE: EDITORIAL SCRIPTO S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 29 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 5 DE JULIO DE 2011, INSCRITO EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503629 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: EDITORIAL SCRIPTO S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4947	5-XI-1.993	35 STAFE. BTA	29-XI-1.993 - 428752

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001988	1998/06/05	NOTARIA 11	1998/06/17	00638514
0000776	2001/04/23	NOTARIA 11	2001/05/11	00776615
0004317	2007/09/18	NOTARIA 48	2007/09/26	01160716
29	2011/07/05	JUNTA DE SOCIOS	2011/08/11	01503629
01	2011/08/08	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/08/24	01506274
31	2012/09/10	JUNTA DE SOCIOS	2012/09/17	01666734
36CCB	2016/11/25	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/08/30	02255202

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN LA PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN EDICIÓN, PUBLICACIÓN, IMPRESIÓN, PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, COMPRA Y VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PUBLICACIONES IMPRESAS, OBRAS LITERARIAS, CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS, DIDÁCTICAS, PEDAGÓGICAS, EDUCATIVAS, DE ESPARCIMIENTO, EN GENERAL DE CULTURA, OBJETOS DE PAPEL Y TODA CLASE DE MATERIAL DE ARTES GRAFICAS, SUSCEPTIBLE DE REPRODUCIRSE O BIEN FUERE BAJO CUALQUIER OTRA FORMA DE PRESENTACIÓN, MODALIDAD, SOPORTE MATERIAL, MEDIO, MÉTODO 0 PROCEDIMIENTO QUE EL PROCESO DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA PERMITE PARA LA IMPRESIÓN, GRABACIÓN, REPRODUCCIÓN O DIFUSIÓN DE TALES OBRAS, PARA LO CUAL DENTRO DE SU OB1ET0 PRINCIPAL SE ESTABLECE LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIA NUEVA Y USADA PARA SU REMANUFACTURACIÓN, USO PROPIO, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN A TERCEROS. Y TAMBIÉN LA COMERCIALIZACIÓN, COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE

LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS, BIENES DE TODA CLASE, CONTRAER OBLIGACIONES, PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES, YA SEA COMO FUNDADORA, O ADQUIRIENDO ACCIONES O INTERESES SOCIALES EN ELLAS, ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES 0 EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS 0 ACTIVIDADES. ADICIONAL A LO ANTERIOR, LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD, COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA QUE PERMITA FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
5811 (EDICIÓN DE LIBROS)
OTRAS ACTIVIDADES:
5813 (EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS)
7310 (PUBLICIDAD)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $700,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 35,000.00
VALOR NOMINAL : $20,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $448,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 22,400.00
VALOR NOMINAL : $20,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $448,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 22,400.00
VALOR NOMINAL : $20,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE. LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DE REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 29 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 5 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503629 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GOMEZ ROSALES HERNAN RICARDO	C.C. 000000079954125
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
RAVELO TONCON MARTHA ISABEL	C.C. 000000024091085

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PROHIBICIONES. LES ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DIRECTA O INDIRECTAMENTE: OBTENER POR PARTE DE LA SOCIEDAD EL AVAL, FIANZA O CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA MISMA MIENTRAS ESTÉN EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, SINO CUANDO SE TRATE DE OPERACIONES AJENAS A MOTIVOS DE ESPECULACIÓN Y CON LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, O DE LA ASAMBLEA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 18 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,016,475,269

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 1811

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

Certificado Bancario

Miércoles, 11 de octubre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDITORIAL SCRIPTO SAS identificado(a) con NIT 800156968, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05215696802	1992/04/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bogotá, abril 4 de 2024

Señores
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ
a.a. Sra. Nelly Cruz Sánchez
Supervisor del Contrato

INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO 261-2023

Buenos días estimados señores, por medio de la presente, presentamos informe de actividades desde el 18 de marzo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024:

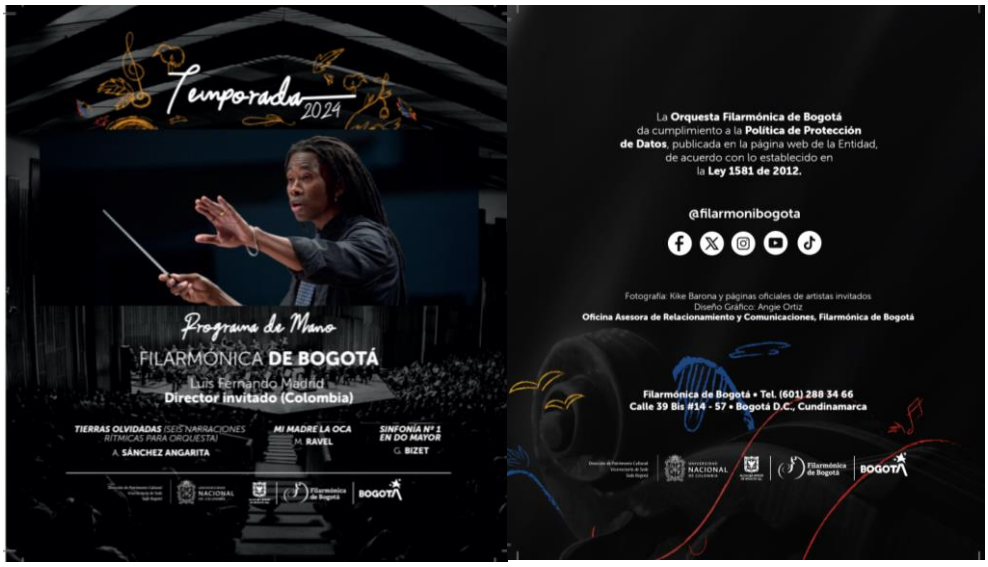
De acuerdo con los artes entregados por la Filarmónica, y después de haberse aprobado en su totalidad, entregamos:

1. 700 programas de mano General de 8 y 9 de marzo





2. 440 programas de mano General de 15 de marzo



3. 700 programas de mano General de 22 y 23 de marzo



4. 450 plegables Semana Santa



5. 1 Pendón en sistema rollup



Cordialmente

Martha Isabel Ravelo Toncón
Representante Legal

Editorial Scripto S.A.S Nit: 800.156.968 - 6
Resolución de factura electrónica habilitación
18764053240221 del 08/08/2023 con vigencia 24 meses.
SCR DEL 40577 AL 50000 IVA Régimen de Tributación
Simple. Actividad Económica ICA 1811 Cll 76 Bis 20C-19

email: info@scripto.com.co

Factura Electrónica de Venta
SCR 41577

CLIENTE	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA
NIT	899999282 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 39 BIS No 14 57	Bogota D.C.	6012883466

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO
01/04/2024	01/05/2024	Credito

POR CONCEPTO DE
CONTRATO N0.2061-2023.servicio de impresión

Orden de Compra

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	SERVICIO IMPRESIÓN Programas de Mano 8 y 9 de marzo	700	2.025,00	1.417.500,00
2	SERVICIO IMPRESIÓN Programa de Mano 15 de marzo	400	2.940,00	1.176.000,00
3	SERVICIO IMPRESIÓN Programa de Mano 22 y 23 de marzo	700	2.025,00	1.417.500,00
4	SERVICIO IMPRESIÓN Plegable Referencia Semana Santa	450	850,00	382.500,00

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**4.626.300,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**878.997,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**5.505.297,00**

Valor en Letras

CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Favor consignar en la cuenta corriente 052 15 69 68 02 Bancolombia a nombre de Editorial Scripto SAS

Relación de Retenciones Practicadas

RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**5.505.297,00**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 01/04/2024 10:59:43

Esta factura de venta presta mérito ejecutivo y se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, Ley 1231 de 2008, Artículo 774 del Código de Comercio. En caso de mora se causará el interés autorizado por la Ley.

Documento de Contingencia

CUFE: 71caddc85dcb587cd02e93782b82ad23c09e5b113d43ae25e682fac616d01871253ec0bd4c2d62fbc50d534b36f98e06--Expedición:02/04/2024 11:53 AM

Editorial Scripto S.A.S Nit: 800.156.968 - 6
Resolución de factura electrónica habilitación 18764053240221 del 08/08/2023 con vigencia 24 meses. SCR DEL 40577 AL 50000 IVA Régimen de Tributación Simple. Actividad Económica ICA 1811 Cll 76 Bis 20C-19

email: info@scripto.com.co

Factura Electrónica de Venta
SCR 41577

CLIENTE	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA
NIT	899999282 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 39 BIS No 14 57	Bogota D.C.	6012883466

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO
01/04/2024	01/05/2024	Credito

POR CONCEPTO DE
CONTRATO N0.2061-2023.servicio de impresión

Orden de Compra

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
5	SERVICIO IMPRESIÓN Pendon en sistema Roll up	1	232.800,00	232.800,00

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**4.626.300,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**878.997,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**5.505.297,00**

Valor en Letras

CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Favor consignar en la cuenta corriente 052 15 69 68 02 Bancolombia a nombre de Editorial Scripto SAS

Relación de Retenciones Practicadas

RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**5.505.297,00**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 01/04/2024 10:59:43

Esta factura de venta presta mérito ejecutivo y se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, Ley 1231 de 2008, Artículo 774 del Código de Comercio. En caso de mora se causará el interés autorizado por la Ley.

Documento de Contingencia

CUFE: 71caddc85dcb587cd02e93782b82ad23c09e5b113d43ae25e682fac616d01871253ec0bd4c2d62fbc50d534b36f98e06--Expedición:02/04/2024 11:53 AM

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Bogotá D.C., abril 5 de 2024

Señores:
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

Respetados Señores:

La suscrita Representante Legal, hace saber que la compañía **EDITORIAL SCRIPTO S.A.S** con **NIT: No. 800 15 69 68 - 6**, ha cumplido en los últimos seis meses y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aporte a las Cajas de Compensación Familiar, y se encuentra a paz y salvo en relación con los pagos a proveedores y contratistas.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Cordialmente,



Martha Isabel Ravelo Tocón
Representante Legal
C.C. No. 24.091.085 de Socotá